



FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LA ENSEÑANZA DE VALORES SOCIALES EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL

Modalidad: Investigación

Autora: Andrea Maroto Expósito

Tutor: Nicolas de Alba Fernández

Grado en Educación Infantil

Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales

Índice

1. Resumen	3
2. Introducción	4
3. Marco teórico	
3.1 La Enseñanza De Las Ciencias en Educación Infantil	5
3.2 El área didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil	7
3.3 La construcción del Conocimiento sobre la Sociedad	8
<i>El pensamiento social en Educación Infantil</i>	10
3.4 Educación para la Ciudadanía en Educación Infantil	11
<i>La ciudadanía en las Ciencias Sociales</i>	12
3.5 Educación en Valores Sociales	13
1. Metodología	17
2. Recogida y Análisis de Datos	18
3. Conclusiones	27
4. Referencias bibliográficas	29

Resumen

Con este Trabajo de Fin de Grado se pretende realizar un estudio de corte cuantitativo sobre la aplicación de la enseñanza de valores sociales en el área de Ciencias Sociales en la etapa de Educación Infantil. Tras hacer una lectura del Real Decreto 95/2002, de 1 de febrero, por la que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil se ha realizado un estudio sobre los términos que aparecen a lo largo de su desarrollo en relación a la integración de valores sociales en el ámbito escolar infantil. Los resultados del análisis indican que este tipo de educación se lleva a cabo en las aulas de Educación Infantil desde un punto de vista teórico legalizado. Asimismo, es destacable el alto porcentaje de valores sociales que aparecen, durante desarrollo del currículo, en el segundo ciclo de Educación Infantil así como, la elevada frecuencia de las palabras *respeto*, *cuidado* y *empatía*, entre otras.

Palabras clave: valores sociales; Educación Infantil; Ciencias Sociales; currículo; respeto.

Abstract

The purpose of this Final Degree Project is to carry out a quantitative study on the application of teaching of social values in the area of Social Sciences at the Early Childhood Education stage. After Reading the Royal Decree 957 2002, of February 1, 2002, which establishes the organization and minimum teachings or Early Childhood Education, a study has been carried out on the terms that appear throughout its development in relation to the integration of social values in the early childhood school environment. The results of the análisis indicate that this type of education is carried out in the classrooms of Early Childhood Education from legalized theoretical point of view. Also noteworthy in the high percentage of social values that appear in the development of the curriculum in the second cycle of early childhood education, as well as the high frequency of the words respect, care and empathy, among others.

Key words: social values; Childhood Education; Social Sciences; curriculum; respect.

Introducción

La educación es uno de los derechos fundamentales para el ser humano. Esta se encarga de facilitar el desarrollo integral como personas, así como, ayuda a proporcionar una serie de instrumentos con la finalidad de participar de forma crítica y comprometida en el mundo y en el entorno social en el que nos hallamos (Martin Grande, 2012).

En la etapa de Educación Infantil el área de Didáctica de las Ciencias Sociales es de gran importancia, sin embargo tiene un papel muy reducido. Se establecen contenidos relevantes en otras etapas educativas mientras que en la etapa educativa infantil se centran en contenidos de carácter lingüístico, comunicativo, expresivo o matemático (Cuenca López, 2008). Actualmente, nos encontramos en una sociedad que está en continuo cambio y el sistema educativo debe de ofrecer aquellas herramientas y aquellos conocimientos que resultan ser imprescindibles la comprensión del mundo junto con su complejidad. Además, debe de ofrecer la oportunidad de transformarlo en un mundo mejor (Navarro-Medina, De-Alba-Fernández y Pérez-Rodríguez).

Según Condoret (1743-1794), nadie nace siendo ciudadano, si no que se consigue gracias a la intervención instructiva. Por este motivo, la responsabilidad recae en los diversos sistemas educativos que deben de encargarse de mostrar los problemas que se hayan en la sociedad y las posibles actuaciones a seguir como buenos/as ciudadanos/as. Para la educación de la ciudadanía se necesita que los sistemas educativos sean conscientes de que no solo tienen que promocionar elementos conceptuales, también hay que darle importancia a los contenidos afectivos y basados en valores. Un ciudadano debe considerarse como tal para su desarrollo, como ser social, a través de la propia participación y la experiencia.

A partir del siglo XXI empieza a existir una verdadera inquietud por la implicación de los valores en las escuelas y la relación que presentan con los docentes que tienen la finalidad de transmitirlos al alumnado. La diversidad cultural de la sociedad, el sentido de la practicidad y el sentido de la inmediatez han sido objetos de obstáculo, por este motivo es la oportunidad de generar conciencia a los jóvenes sobre la importancia de poseer unos valores como ser humano (Ruiz, 2017).

Debido a la importancia de la educación relacionada con las Ciencias Sociales, debemos poner el foco de atención en la normativa educativa que es la que se encarga de implantar los contenidos adecuados para cada etapa escolar. De esta forma, se puede apreciar si se tiene en

cuenta o no la educación para la ciudadanía basada en la instrucción de comportamientos y pensamientos críticos en la etapa de Educación Infantil.

Marco teórico

El derecho de todos a la educación se reconoce en el artículo 27 de la Constitución Española. Este conlleva un mandato que es impuesto por los poderes públicos para así adoptar las medidas necesarias a través de un programa general de la enseñanza.

Numerosas reformas en el sistema educativo han provocado un aumento de las debilidades del sistema creando la necesidad de llevar a cabo una reforma que dé respuesta a la actual realidad social. La actual ley educativa, que ha entrado en vigor recientemente, se trata de La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica La Ley Orgánica 2/200, de 3 de mayo, de Educación. En esta se realizan modificaciones para la etapa de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

La Enseñanza De Las Ciencias en Educación Infantil

El principal propósito de la enseñanza de las ciencias ha resultado ser cambiante en los últimos años según se ha conseguido mayor equidad educativa. Esto se ha conseguido gracias a la extensión de la educación a niveles más amplios de la población. En un principio se consideraba que su finalidad era formar a futuro científicos, en cambio, hoy en día su finalidad consiste en educar de forma científica a la población con el objetivo de que sean conscientes de los problemas existentes que hay en el mundo y de la posibilidad de actuación sobre los mismos, con la capacidad de producir modificaciones en cada una de las posibles situaciones (Díaz, 2002).

Actualmente la vida resulta ser ininteligible sin la existencia del conocimiento científico, puesto que todos los avances tecnológicos que encontramos en nuestro alrededor dependen de la ciencia, siendo esta la mejor manera que poseemos para conocer el mundo circundante. La sociedad resulta ser analfabeta sin la comprensión y existencia de conocimientos relacionados con la ciencia ya que, de esta forma no seríamos capaces de comprender aquello que ocurre a nuestro alrededor. Por este motivo la escuela tiene que prestar una atención primordial al conocimiento científico, que además resulta ser una forma racional de acercarse a la realidad. Durante muchos años se han estado estudiando las ideas de los niños

y las niñas sobre los asuntos que tienen que ver con la formación y la asimilación de los conocimientos sobre las ciencias, y sus posibilidades de aplicarlos a la vida cotidiana.

Antes de recibir formación escolar, los niños y las niñas poseen multitud de ideas que les ayuda a buscar explicaciones sobre los fenómenos que les rodean, tanto en el ámbito de la naturaleza como respecto al ámbito relacionado con la sociedad. Muchas de esas ideas se pueden considerar erróneas, insuficientes o incompletas, pero lo que se les enseña lo van a entender a partir de ellas y, por lo tanto, es importante que los docentes las conozcan y que sean conscientes del pensamiento de sus alumnos y alumnas (Delval, 2013).

La escuela debe tener la capacidad de contribuir a que los escolares adquieran la capacidad de entender, explicar de forma racional y actuar antes aquellos fenómenos naturales y sociales. Para ello deben de disponer de conocimientos acerca de ciencias naturales sociales, sobre la historia del hombre y su forma de actuar en relación a la realidad.

En efecto, la tarea primordial de la escuela es enseñar al sujeto a pensar racionalmente, la racionalidad es una de las grandes conquistas de la humanidad. Esta consiste en someter el aspecto inmediato de la situación a otros más duraderos, a un sistema universal de valores, evitando las contradicciones y examinando consecuencias de la acción (Delval, 2013). Enseñar ciencias a los niños y niñas de Educación Infantil deben contener la organización de situaciones que les ofrezcan la oportunidad de poder explicar aquello que sucede en su alrededor (Feu, 2009). De esta forma, hay que dar prioridad a las actitudes del sujeto sobre los contenidos, eligiéndolos según la utilidad del individuo y su aplicación para transferirlos a la realidad (Marín, 2005). La finalidad no es la de constituir a pequeños científicos, sino que se pretende potenciar individuos con la capacidad de emplear los conocimientos, entendiendo y viviendo su entorno, sin dejar en el olvido la magnitud social y afectiva de este modelo de aprendizaje.

La ciencia se enseña a los niños y las niñas desde el punto de vista del adulto y esa no es la perspectiva adecuada para la enseñanza a dichos sujetos que están en periodo de formación y en proceso de desarrollo psicológico. No considerar la perspectiva del alumnado que aprende tiene una enorme importancia y es una de las causas por la que la enseñanza de las ciencias que se proporciona hoy en día es inadecuada. Con esto podemos concluir en la necesidad de cambiar el tipo de enseñanza proporcionada al alumnado y organizar otro tipo de enseñanza en la que el trabajo en el aula y la relación del alumno con la disciplina cambien. Además, esto debe de ser un cambio general en todas las materias y no sólo relativo a las ciencias (Delval, 2013).

El área didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil

Las Ciencias Sociales resulta ser la disciplina que se encarga de contribuir en el desarrollo personal y social del sujeto. Este tipo de Ciencia es fundamental para fomentar habilidades de pensamiento y desarrollar la competencia lingüística y matemática. Además, también muestra potestad para fomentar la investigación, la construcción de historias y el desarrollo de opiniones, siendo una de sus principales finalidades el desarrollo del pensamiento social. Este último resulta de gran importancia ya que interviene en los sujetos a comprender su realidad además de ayudarles a intervenir en ella y posteriormente transformarla. Todo esto también permite al alumnado comprender la realidad desde la complejidad y desde una síntesis problemática, contextualizando la información que ha sido recibida en diversas dimensiones y entendiendo su propia incorporación a la realidad en la que se encuentra con actitud participativa y desde una posición crítica (Pitkin, 2009).

En el marco del contexto español la enseñanza en el área de las Ciencias Sociales se vincula con el desarrollo y la inserción de la ciudadanía (Navarro-Medina y De-Alba-Fernández, 2011, 2014, 2018). Por este motivo, el concepto de ciudadanía y democracia están presentes, considerándose la enseñanza de las Ciencias Sociales como un instrumento para la construcción de la participación ciudadana. Esto se concibe gracias a la comprensión de las claves, los factores y las consecuencias de la actual sociedad, permitiendo su interpretación y explicación evolutiva (Pagès, 2019). Los nuevos acontecimientos vividos hacen necesaria seguir implantando una educación histórica, geográfica, antropológica y política que permita al alumnado comprender la realidad que viven. Debido a ello, el área de Ciencias Sociales no tiene que centrarse solo en aportar contenidos a todos los estudiantes, también debe proporcionar la enseñanza de habilidades y valores que les permitan obtener estrategias de actuación y reflexión para los retos que surgen en el presente y lo harán en un futuro (Pagès, 2005; Pagès y Santisteban, 2010). La simple y única transmisión de contenidos teóricos resulta poco práctica para crear una conciencia crítica en el alumnado, por ello es preciso fomentar actitudes democráticas basadas en el conocimiento (Sobejano y Torres, 2010).

Según Canet et al. (2019), se plantea la necesidad de trabajar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y las niñas empleando la imaginación y la creatividad como herramientas didácticas para poder incorporar las propias categorías de las Ciencias Sociales. Araguren (2013) afirma lo siguiente: “reconstruir y construir nuevos sentidos de conocimiento

es una tarea trascendente, donde los procesos formativos tienen tanta relevancia como la adquisición de competencias científicas”.

En este área de las Ciencias, las materias que presentan una incidencia mayoritaria son aquellas que están relacionadas con el tiempo y el espacio. Numerosas investigaciones, desde los años 70, han señalado que para contener un razonamiento de tipo histórico y la comprensión del cambio social que nos rodea es necesario disponer de una serie de capacidades intelectuales de corte formal, logrando el retraso de esta adquisición hasta la edad adolescente. Sin embargo, estudios posteriores realizados por Langford (1990), Downey y Levstick (1991), Torres Bravo (2001), Fuentes (2004) o Mariana y Rodríguez (2007), constatan que las dificultades palpables en el aprendizaje de la historia muestran relación con las estrategias que se emplean para su enseñanza, así como la edad del alumnado. En cambio, si se realizan modificaciones en la metodología didáctica, los recursos y materiales, y en el contenido particular a enseñar, entonces, se pueden llegar a obtener mejores resultados en los primeros niveles educativos de Educación Infantil (Cuenca López, 2008).

García y Leduc (2003) establecen que impartir contenidos de corte históricos se asientan en cuatro finalidades: finalidad de sociabilización, finalidad moral, finalidad integradora, finalidad cívica y finalidad relacionada con el aprendizaje del saber y saber hacer (Navarro-Medina, De-Alba-Fernández y Pérez-Rodríguez, 2022). Según Sobejano y Torres (2010), la finalidad principal de dicha materia es lograr la formación de ciudadanos que alcancen una participación pública y democrática en la sociedad actual (Navarro-Medina, De-Alba-Fernández y Pérez-Rodríguez, 2022).

Los profesionales y la sociedad atribuyen un papel fundamental en las Ciencias Sociales para la formación de la ciudadanía. Esto debe de quedar de forma explícita en las diversas etapas del sistema educativo, teniendo en cuenta la Educación Infantil, y en la necesidad de formar personas libres, capaces de pensar, hacer preguntas, contrastar, etc. hay que centrarse en una educación necesaria para el mundo problemático en el que vivimos y educar desde la connotación de la importancia que tiene la educación política. Todo ello ayuda a los niños y niñas, jóvenes e incluso adultos a generar su propia opinión respecto al mundo en el que viven, siendo capaces de ser libres y respetar la libertad del resto de personas de la sociedad (Carbonell, 2019).

La Construcción Del Conocimiento Sobre La Sociedad

Diversos estudios sobre la formación de conocimientos en el transcurso de la ontogénesis han mostrado gran afecto psicológicamente, epistemológicamente y pedagógicamente, sin embargo, se observa que se han realizado insuficientes investigaciones sobre el entendimiento de la entidad. Este tipo de estudio se basa en consiste en el conocimiento de las instituciones que constituyen un fenómeno específicamente humano (Delval, 2017).

Una de las características más específicas de los seres humanos es la aptitud que contienen para realizar muestras de la realidad que están continuamente perfeccionando y desbordando la conciencia acerca del mundo creada por los órganos de información de los que somos beneficiarios. Los seres humanos no nacemos con esas representaciones afianzadas, estas las vamos elaborando, rectificando y optimizamos durante todo el transcurrir de la vida. En el proceso de establecer aclaraciones sobre el funcionamiento del mundo y la conciencia de sus características, el aspecto más importante se basa en conceder diferencias a la realidad en grandes categorías, imputándole propiedades básicas y sus estructuras de funcionamiento generales (Delval y Rodríguez, 2013). La realidad se presentan en nuestro intelecto, pero no sólo las características externas, también su manejo y vinculaciones entre sus partes (Delval, 2013). Concretamente, lo que caracteriza el funcionamiento de los individuos que forman parte de la sociedad es su condición institucional. La institucionalización se da cuando se manifiesta algún tipo de caracterización mutua de hechos ordinarios por clases de actores llegando a convertirse dicha tipificación en una corporación (Berger y Luckmann, 1966).

En cada una de las instituciones los individuos que forman parte de ellas desarrollan un papel o un rol. Gracias a ello se crean las relaciones sociales. Estas se tratan de conexiones que se hallan institucionalizadas y en las que los individuos han desempeñado un papel. Estas relaciones se crean entre categorías de actores que actúan como organismos psicológicos y sujetos a un papel aparentemente escrito en un guion (Delval, 2017).

La vida social se caracteriza por contener gran medida de reglas. Existen situaciones en las que tenemos que actuar según unas pautas establecidas, a través de unas reglas. La gran mayoría de sujetos no son conscientes de la existencia de las mismas.

Existe gran variedad de temas o aspectos que pueden incluirse bajo el rótulo del conocimiento de la sociedad pero, nos centramos en la familia y en la escuela. La concepción de la familia y de su papel en de la sociedad, el parentesco, las funciones paterna y materna y, en relación con ello, el problema existente de la adopción de género son algunos de dichos

aspectos. Ligado a ello aparece la importancia del entorno escolar. Los niños y las niñas invierten la mayoría de su tiempo en el entorno escolar y establecen ideas sobre la función principal de este ambiente y su participación en el mismo. La dificultad de la emisión del saber, de la producción de intelectos desde el enfoque social y la transmisión de esos conocimientos es otro de los aspectos del dicho tema (Delval, 2017).

El Pensamiento Social en Educación Infantil

La construcción del pensamiento social se debe de abordar desde la etapa de Educación Infantil y así reflexionar sobre la apreciación, el estudio y la percepción que realiza el ser humano sobre los fenómenos que ocurren en la sociedad actual. Para llevar a cabo el análisis de dicha realidad se deben de tener en cuenta los siguientes aspectos: el tiempo, el espacio, el origen, las causas y consecuencias, las características y la identificación de elementos, las normas, leyes y valores y las emociones y los sentimientos (De la Hoz y Hard, 2002).

Los sujetos van construyendo explicaciones para los problemas que tienen que resolver, que incluyen los posibles desarrollos de la acción que realizarán. Para ello precisan disponer modelos referentes al tipo de realidad con que se enfrentan y cómo funciona ésta. Tenemos que considerar que las primeras representaciones que establecen los niños y las niñas son de un ámbito muy limitado y constituyen una prolongación de sus primeros esquemas de acción, produciéndose a su vez por diferenciación de las conductas reflejas (Delval, 1994). Por ejemplo, la acción tan simple de un bebé al sacarse el chupete de la boca puede ser una acción accidental o incluso convertirse en una acción repetida que va a suponer la creación de un modelo del chupete, de la boca y de sus relaciones.

En la instrucción del pensamiento social el centro escolar se valora como el lugar de formación que se establece en la argumentación de problemas, de pensamientos y de operaciones de un colectivo estructurado e una sociedad en un tiempo y espacio determinado (Sacristán, 2017).

Según establece Santisteban (2010), si la enseñanza del área de Ciencias Sociales ha de valer con el objetivo de captar la realidad y participar en ella, los entendimientos a alcanzar deben de aparecer de las dificultades con las que los sujetos se enfrentan cada día.

El principal objetivo de la etapa educativa infantil se trata en la educación emocional, logrando potenciar una actitud de respeto, tolerancia y prosocialidad en el alumnado. La educación de las emociones juega un papel esencial en nuestras vidas, desde que nacemos, para

la construcción de nuestra personalidad y la interacción social. La educación típica de algunos años atrás ha mostrado mayor interés en el conocimiento que en las propias emociones, sin llegar a tener presente la necesidad de ambos aspectos. Actualmente, no se debe de olvidar la necesidad de llevar a cabo una educación en las emociones dirigida a los niños y niñas (López Cassà, 2005).

Las emociones se organizan desde un punto de vista positivo o negativo que depende de las situaciones o comportamientos que producen dicha emoción y ahí es cuando participan los valores. Por ello, se puede decir que los sentimientos se tratan de formas de actuar y de relaciones en el sistema de valores existentes en nuestra sociedad actual (Sacristán, 2017).

Para la formación del pensamiento social en Educación Infantil se deben de tener los siguientes aspectos que fomentan dicho tipo de aprendizaje:

- El trabajo en equipo
- El diálogo y la importancia de las asambleas
- El consenso de normas que regulan la conducta
- Los valores sociales
- Las emociones y su gestión

Hace algunos años se considera la educación para la ciudadanía como una materia fundamental para lograr tales fines. Esto se conoce gracias a las Redes de Información sobre Educación; se trata de mecanismos estratégicos para producir mejoría en el conocimiento y en la captación de los sistemas educativos. Estos resultan de gran utilidad para el diseño de políticas educativas, para la toma de resoluciones y para el alcance de los objetivos educativos gracias a la recopilación, los análisis, el intercambio y la exposición de información oficial, fiable y comparable. El último estudio de Eurydice, sobre la Educación para la ciudadanía, establece que este tipo de Educación forma parte de todos los currículos nacionales de cada uno de los países Europeos y van más allá de la educación cívica, apostando también por el apogeo de competencias vinculadas con la responsabilidad social, el comportamiento democrático y el pensamiento crítico (Navarro-Medina, De-Alba-Fernández y Pérez-Rodríguez, 2022).

Educación Para La Ciudadanía En Educación Infantil

El objeto principal actual de la educación en las escuelas educativas de enseñanza obligatoria se trata de la formación de la ciudadanía para el presente y un posterior futuro. Por este motivo, la educación basada en la ciudadanía tiene que formar parte de todas las áreas curriculares, además de la política educativa y curricular (Pagès i Blanch, 2019).

La educación para la ciudadanía global sigue siendo una utopía, es decir, un “proyecto deseable, pero irrealizable” según establece la RAE (Real Academia Española). Algunos grupos de docentes minoritarios y los servicios educativos de algunas ONGs son los organizadores de cambios y transformaciones a nivel curricular mientras que desarrollan materiales útiles centrados en un enfoque educativo basado en la ciudadanía global (Pagès i Blanch, 2019).

Cuando se hace mención a la ciudadanía global se refiere a una propuesta que tiene como finalidad la representación de ídoles culturales y políticas del mundo de forma globalizada, mediante la integración de las cuatro dimensiones que componen la ciudadanía (cívica, política, social y cultural) para así alcanzar la equidad efectiva entre todos los ciudadanos (Davies, 2006).

La incorporación de la ECG (Educación para la Ciudadanía Global) en el tipo de educación formal se presenta como herramienta clave para educar a los niños y niñas en ciudadanos críticos, cooperativos y solidarios, dispuestos a suscitar cambios y transformaciones en un mundo cada vez más complejo (Aristizabal, Pinilla y Paino, 2012). Una enseñanza transformadora debe de potenciar diversas perspectivas para que de esta forma se generen cambios en las actitudes y en el comportamiento de los ciudadanos. Esto se consigue mediante la aplicación del pensamiento crítico, analítico y creativo (Brown, 2018). Para ello, los centros educativos deben de crear redes colaborativas de trabajo, esfuerzos conjuntos y proyectos comunitarios en el que los docentes se convierten en motor de cambio examinando el currículo además de, diseñar y desarrollar nuevas propuestas empleadas en la educación para la ciudadanía global.

La Ciudadanía En Las Ciencias Sociales

Existe una conexión entre la ciudadanía y las ciencias sociales, sin embargo sigue resultando muy distante el recorrido entre ambas. La enseñanza basada en las ciencias sociales no deberían poner tanto entusiasmo en los hechos o propios conceptos sino principalmente en las personas, en sus vidas y en sus participaciones, en sus organizaciones de la convivencia, en las relaciones entre ellas y entre sus pueblos y culturas. Esto se puede emprender a partir del pasado, del

presente y del futuro, procurando que los sujetos evolucionen su juicio histórico así como su conciencia como ciudadanos y ciudadanas del mundo (Pagès i Blanch, 2019).

El sentido de una instrucción de las ciencias sociales centrada en los problemas sociales relevantes resulta ser una gran oportunidad para la educación de la ciudadanía ya que, según propuso Dewey, esta fomenta el acercamiento de los jóvenes a la realidad y les prepara para su propia vida (Pagès, 2007).

En el fondo de lo que ocurre en el artículo académico y en la impartición de las CCSS se encuentra el debate sobre si sus propósitos han de ser el adoctrinamiento o la formación del pensamiento crítico. Según Hess y Mcavoy (2015,4), las finalidades de este tipo de educación son la igualdad política, la tolerancia, la autonomía, la equidad, el compromiso político y la literacidad política. Esto no llega a ser asumido por todo el profesorado de ciencias sociales ni por el resto de docentes.

Las decisiones y el modelo por el que apostemos los docentes depende de los propósitos o de las finalidades de este tipo de enseñanza (Pagès i Blanch, 2019).

Uno de los mayores resultados sociales conseguidos durante los últimos siglos se trata de la capacidad de participación de los individuos en la vida política y social, que se encuentra en la implantación de sociedad democráticas e igualitarias. Este tipo de democracia hace referencia a que los ciudadanos se conviertan en individuos autónomos con la capacidad de analizar de forma racional las situaciones sociales, y así poder contrastarlas críticamente y escoger entre ellas la más favorable.

Una educación democrática para la ciudadanía tiene que estar enlazada con unos contenidos educativos determinados y con una forma de funcionamiento de las instituciones escolares, ya que la democracia no es sólo una agrupación de conocimientos también es una práctica. Los contenidos relacionados con la democracia aparecen en las disciplinas referentes a las ciencias sociales (Delval, 2012).

Educación En Valores Sociales

Como dijo Mahatma Gandhi:

“ Tus creencias se convierten en tus pensamientos, tus pensamientos se convierten en tus palabras, tus palabras en tus acciones, tus acciones se convierten en tus hábitos, tus hábitos se convierten en tus valores y tus valores se convierten en tus destino”.

Dentro de la ciudadanía, unos aspectos fundamentales son los valores sociales que favorecen el desarrollo de una actitud democrática, responsable, tolerante, una participación activa y solidaria para asegurar un nivel de igualdad, libertad y justicia social cada vez más alto. Actualmente, la educación en valores se plantea como un tratamiento transversal aplicable a todo el ámbito educativo, al igual que se debería de atribuir al ámbito social en general (Santamaría-Conde y Corbí Santamaría, 2020).

Los valores fijan una conducta individual y social al ser humano, siendo el núcleo social el que marca una serie de objetivos estructurados y estructurales para pertenecer a él (Ruiz Massieu, 2017).

Existe una preocupación universal respecto a al desarrollo de valores en el ámbito de la educación. La educación se trata de un recurso privilegiado de crecimiento personal y comunitario, teniendo como fin dar sentido a la vida. Esto se logra mediante la vivencia de valores, por ello, si la educación no se basa en valores realmente no se puede hablar de educación (Suarez, 2007 citado en Ruiz, 2017).

Una de las mayores dificultades con la que nos encontramos actualmente, incluidos docentes, es el establecimiento de valores y su posterior desarrollo en las escuelas y en el ámbito social donde se dan una serie de condicionantes que dificultan el desarrollo y la interiorización de unos valores básicos y necesarios para la formación de cada persona humana. Algunos de los valores incuestionables que deben estar presentes en la vida cotidiana son: el respeto, la justicia, la responsabilidad, la libertad, la solidaridad y la autoestima (Santamaría-Conde y Corbí Santamaría, 2020). La importancia de los valores es innegable, por tanto, no debe dejarse a un lado en ningún nivel educativo. La educación se trata de una actividad continua que tiene como verdadero fin la formación del ser humano durante toda la vida.

Para alcanzar este tipo de Educación es de gran importancia el rol que desempeña el docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. En primer lugar, la persona docente tiene que vivir en dichos valores con la finalidad de poder transmitirlos al alumnado, generando credibilidad y confianza. Como menciona González (1991), en la educación debe de existir una sana transmisión de valores que fomenten y promuevan la clasificación de los mismos (Ruiz, 2017).

La labor del profesor es, pues, insustituible dentro del aula, pero de disponer de apoyo material y humano. Este desempeña dos funciones imprescindibles: el docente es una modelo

a seguir y es un animador social que crea situaciones de aprendizaje e impulsa a que se desarrollen de forma adecuada (Delval, 2012).

La oferta valoral del docente se puede analizar desde la perspectiva de dos corrientes: corriente sociológica, representada por Agnes Heller, y corriente psicopedagógica, representada por Lawrence Kohlberg.

Desde un punto de vista sociológico, la ética se trata de un reflejo de las exigencias sociales de la que se desprenden valores abstractos que se fueron construyendo y comunicando en el devenir histórico para sus valores transculturales adoptando hasta ser universales como son valores de la vida, la justicia y la libertad. Estos deben de ser respetados para así poder pertenecer al núcleo social. En relación a la perspectiva psicopedagógica se entiende a los valores como construcciones individuales, basadas en las preferencias individuales y del comportamiento.

Ambas perspectivas forman la normativa social, que tiene que ser transmitida a través de agentes socializadores siendo en este caso los docentes. La práctica docente es el camino ideal para la transmisión de valores y que así se vayan construyendo, que se trasmitan desde una perspectiva egocéntrica y no desde una perspectiva socio céntrica. Esto quiere decir que el alumnado debe de pasar de una conciencia de sí mismo a un sentido del nosotros y posteriormente a una conciencia planetaria establecer un reconocimiento sobre el grupo global en el que nos encontramos (Ruiz, 2017).

El concepto de valor tiene una gran cantidad de interpretaciones que oscilan entre la objetividad o/y la subjetividad que se le aplica al mismo. Por este motivo, la educación en valores resulta muy compleja, sin saber determinar cuáles son los valores que deben de enseñarse y mediante qué tipo de metodología (Santamaría-Conde y Corbí Santamaría, 2020). Además, el interés no sólo es conocer el tipo de valores, también de deben de tener en cuenta los efectos que comprenden en el desarrollo moral del sujeto. Este pasa por tres momentos a lo largo del desarrollo de su moralidad. El primero de ellos hace referencia a la transmisión de valores en la socialización, el segundo es la interiorización de las normas y el sujeto las hace propias, y por último, el tercero se establece cuando el individuo adquiere su moral autónoma, cuestionando la normatividad vigente en su propia cultura (Ruiz, 2017).

Reiteradamente se hace alusión a que en la formación integral del ser humano contribuyen la escuela, la familia y la sociedad. Debemos de partir de la idea de que el conflicto forma parte

de la condición humana y por ello hay que educar en valores y fomentar una buena convivencia. Santamaría-Conde y Corbí-Santamaría (2020) confirman que para la construcción de una convivencia pacífica hay que fomentar el uso de unos valores sociales que impliquen los siguientes aspectos:

- Aprender a ser, logrando el mayor grado de autonomía y responsabilidad
- Aprender a convivir, en el respeto y la tolerancia
- Aprender a convivir, siendo ciudadanos activos

La resolución de conflictos a través de valores sociales requiere de la elaboración de un proceso de mediación y/o negociación. Para ello, se deben establecer los condicionantes que pueden ayudar o entorpecer en la resolución de conflictos.

Tabla 1

Actitudes que ayudan y entorpecen la resolución de un conflicto.

Ayuda	Entorpece
Calmarse	Insultar
Saber escuchar	Amenazar
Respeto	Culpabilizar
Tolerancia	Acusar
Empatía	Despreciar
Diálogo	Juzgar
Reflexión	Ironizar

Fuente: (Santamaría-Conde y Corbí Santamaría, 2020).

A este respecto, el aula puede ser una vía adecuada para la resolución de conflictos en un ámbito de buena convivencia y en el que se hace imprescindible la educación en valores sociales (Santamaría-Conde y Corbí Santamaría, 2020). Si se postula lograr un desarrollo integral en los estudiantes hay que reintegrar el uso de los valores durante proceso educativo y, así fomentar la participación de los estudiantes como actores importantes en cualquier lugar del mundo en cada una de las diversas culturas, ideologías, religiones y en el mundo económico. Según Puig, la educación es una guía de acción, una herramienta para toda la vida, que tiene que ser dinámica y un referente en la sociedad contemporánea. La educación es un proceso

innovador y surge como tema fundamental para la formación valórica de los jóvenes (Ruiz, 2017).

Metodología

Tras los datos teóricos aportados anteriormente, realizamos un estudio de carácter deductivo en el que se han obtenido datos de carácter cuantitativos descriptivos. Para ello establecemos como objeto de estudio el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación de enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. Con ello tratamos de decretar la existencia de valores sociales en este mismo documento, que se tienen que impartir en la etapa educativa previamente mencionada.

Por tanto, el estudio de esta investigación responde a la siguiente pregunta:

¿Se incluye la enseñanza de valores sociales en el área curricular de Ciencias Sociales para la etapa educativa de Educación Infantil?

Además, gracias a dicho estudio se plantea una pregunta adicional:

¿Existe diferencias entre la enseñanza de valores sociales ente ambos ciclos de Educación Infantil?

El Real Decreto de Educación Infantil se encuentra fraccionado en tres diversas áreas por ello nos vamos a centrar en cada una de ellas para el objeto de estudio.

Para llevar a cabo el análisis de dicha fuente se procede, en primer lugar, a realizar una lectura general sobre cada una de las áreas de Educación Infantil y, en segundo lugar, hacer una lectura más pausada y selectiva sobre los valores sociales que aparecen mencionados a lo largo de todo el currículo, analizando el Anexo I y el Anexo II. Tras dicha segunda lectura y selección de términos, se realiza el conteo de cada uno de ellos a lo largo de todo el escrito. Para ello, utilizamos *More tan books* que se trata de una página web que funciona como contador de palabras que aparecen en un texto. Gracias al uso de dicha página web se ha podido comprobar el número de veces que se menciona cada una de las palabras utilizadas en la recogida de datos del estudio.

Recogida Y Análisis De Datos

Los resultados obtenidos tras el proceso de análisis se presentan atendiendo al problema de investigación previamente establecido. En este sentido, se puede apreciar si se incorpora la educación en valores en los diversos niveles de Educación Infantil según el currículo educativo.

A continuación, se muestra la recogida de datos realizada sobre las competencias claves y cada una de las áreas que establecidas en el currículo de Educación Infantil. En cada una de las tablas aparecen los términos que han sido hallados y la frecuencia (F) con la que figuran en cada sección.

Tabla 1

Tabla general de frecuencia de palabras referentes a valores sociales en el Anexo I

Palabras	General
Respeto	F. 3
Cuidado	F. 2
Empatía	F. 2
Igualdad	F. 3
Inclusión	F. 5
Totales	F. 15

Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla anterior se han recogido datos sobre las palabras que aparecen mencionadas en el Anexo I en relación a los tipos de valores sociales que introducen en Educación Infantil. En el apartado de *Anexo I* se especifican las competencias claves que son necesarias adquirirlas para el aprendizaje permanente del alumnado. Cada una de ellas han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y los fines del sistema educativo que fueron establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación.

Según la lectura y el estudio realizado son cinco términos los que aparecen a lo largo del mismo, siendo este el número mayor de frecuencia y dos el número menor. Esto quiere decir que la enseñanza de valores sociales en cada una de las competencias es abundante respecto al término “inclusión”.

A lo largo de todo el apartado se nombra una total de quince expresiones de cinco tipos de valores sociales. Desde mi punto de vista, considero esencial la inclusión de los mismos desde edades tempranas así como su gran reconocimiento desde el punto de vista de la legislación. Años atrás la educación en valores no era tan reconocida ya que de ello de debían

encargar las familias, a través de la educación informal. A día de hoy este tipo de enseñanza forma parte de la educación formal, siendo el centro de atención en la mayoría de los centros educativos.

Tras analizar este primer apartado nos introducimos en el Anexo II, donde se encuentran desarrolladas cada una de las áreas de Educación Infantil, que se ha realizado el mismo procedimiento para el registro de palabras asociadas a los valores sociales.

Tabla 2

Tabla general de frecuencia de palabras referentes a valores sociales en el área Crecimiento en Armonía

Palabras	Introducción	Primer ciclo	Segundo ciclo	Totales
Respeto	F. 9	F. 4	F. 5	F. 18
Cuidado	F. 3	F.3	F. 3	F. 9
Empatía	F. 4	F. 2	F. 2	F. 8
Autonomía	F. 7	F. 1	F. 0	F. 8
Totales	F. 23	F. 10	F. 10	F. 43

Fuente: elaboración propia

El primer área curricular que aparece es “Crecimiento en Armonía”. Se centra en las dimensiones personales y sociales del niño o la niña que se desarrollan y se regulan de forma progresiva, conjunta y armónica.

Según los datos recogidos, en este apartado se han encontrado cuatro tipos de valores sociales: “respeto”, “cuidado”, “empatía” y “autonomía”. Cada uno de ellos son mencionados en las tres partes en las que se divide el desarrollo de dicho área: introducción, primer ciclo y segundo ciclo. Si observamos el número de frecuencia en los “Totales” el mayor número se encuentra relacionado con la palabra “respeto”. Este es el tipo de valor social más destacado para el desarrollo del primer área establecida. “Autonomía” y “Empatía” se trata de los términos menos nombrados, con una frecuencia total de ocho repeticiones cada una.

Cuando en los datos se hace alusión a la palabra “Introducción” es porque se refiere al escrito que se encuentra anterior a la diferenciación por ciclos, donde se expresan las ideas principales a desarrollar de dicho área generalmente en la Etapa de Educación Infantil. Por este motivo, se puede observar como esta misma columna (“introducción”) contiene el mayor número de datos recogidos, siendo nueve su mayor frecuencia.

Un dato curioso a destacar es la frecuencia total tanto en el primer ciclo como en el segundo ciclo. Se examina que en ambos ciclos aparecen la misma cantidad de valores sociales totales, siendo la frecuencia de diez repeticiones. Respecto a la diferenciación por ciclos, se aprecia que “respeto”, “empatía” y “cuidado” son nombradas con mayor frecuencia en el segundo ciclo del proceso educativo. Sin embargo, el vocablo “autonomía” solo es mencionado una vez para su exposición en el primer ciclo educativo. Por este motivo, a pesar de contener los mismos resultados generales existen varias diferencias individuales, destacables, entre los mismos.

Generalmente, son 43 repeticiones las que encontramos a lo largo de dicho área. Personalmente, considero que es un número bastante alto e importante para inculcar en el alumnado. A pesar de ello, quiero hacer mención especial a la única aparición del valor relacionado con el desarrollo de la autonomía. En esta área los objetivos se centran en el aprendizaje de los niños y las niñas a ser un poco más independientes, de forma que cada individuo vaya integrando y utilizando recursos que faciliten un desenvolvimiento ajustado y adaptado. Por este motivo, opino que se da insuficiente importancia e insuficiente valor a este tipo de principio tan fundamental para el correcto crecimiento y desarrollo de dicho tipo de alumnado.

Tabla 3

Tabla general de frecuencia de palabras referentes a valores sociales en el área Descubrimiento y Exploración del Entorno

Palabras	Introducción	Primer ciclo	Segundo ciclo	Totales
Respeto	F. 3	F. 4	F. 5	F. 12
Cuidado	F. 1	F. 1	F. 3	F. 5
Empatía	F. 0	F. 0	F. 1	F. 1
Totales	F. 4	F. 5	F. 9	F. 18

Fuente: elaboración propia

El segundo área curricular se trata de “Descubrimiento y Exploración del Entorno”. A través de este se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de elementos físicos y naturales del entorno a la vez que se desarrollan actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de su cuidado y protección. El área de las Ciencias Sociales tiene su mayor relación con dicho área del programa de estudios, sin embargo hace mayor referencia a los valores sociales a desarrollar en relación a la naturaleza y al entorno físico que nos rodea.

Observando la columna lateral izquierda encontramos tres términos que han sido destacados en el desarrollo de esta área: “respeto”, “cuidado”, “empatía”. En este caso la expresión “respeto” es la más destacada, con una frecuencia total de doce repeticiones. Además, siendo más abundante su presencia en el escrito del segundo ciclo de Educación Infantil. En esta área no se lleva a cabo una gran inclusión de valores sociales para la vida en sociedad del alumnado.

Personalmente, considero que es en esta misma donde debe de aparecer gran cantidad y variedad de valores en el proceso de enseñanza debido a la relación en el desarrollo personal del sujeto con el ámbito social y natural.

Tabla 4

Tabla general de frecuencia de palabras referentes a valores sociales en el área Comunicación y Representación de la Realidad

Palabras	Introducción	Primer ciclo	Segundo ciclo	Totales
Respeto	F. 4	F. 1	F. 2	F. 7
Autonomía	F. 1	F. 0	F. 0	F. 1
Empatía	F. 0	F. 0	F. 1	F. 1
Igualdad	F. 0	F. 1	F. 2	F. 3
Totales	F. 5	F. 2	F. 5	F. 12

Fuente: elaboración propia

A continuación, nos encontramos a desarrollar los análisis respecto al tercer área curricular: “Comunicación y Representación de la Realidad”. Esta última pretende abordar de manera integral y global los diferentes lenguajes y las diversas formas de expresión, integrada con las dos áreas restantes. La competencia específica que destaca se relaciona con la capacidad de comunicarse de forma eficaz con el resto de personas desde el respeto, la creatividad y la adecuación. Además, surge la necesidad de educar al alumnado en el respeto y la valoración del bagaje lingüístico y sociocultural propio y ajeno.

Tras la observación de los datos recogidos, conforme a la cantidad total de palabras recogidas en el trascurso de dicho área se aprecia que doce es la cantidad mayor de repeticiones que aparecen. Las palabras destacadas en este son: “respeto”, “autonomía”, “empatía” e “igualdad”. En cambio, no se nombran de forma numerosa como en los análisis de tablas anteriores. Las palabras de “autonomía” y “empatía” solo son citadas una sola vez en el total

del apartado, estando la palabra “respeto” en gran parte del correspondiente escrito con un total de siete repeticiones.

Examino que los valores sociales no se consideran tan necesarios en este tipo de área de comunicación y representación. Desde mi punto de vista, considero que no debería de ser de esta forma. Para establecer conversación con otra persona de la sociedad o realizar un comunicado tenemos que adquirir ciertos valores sociales que nos permitan expresarnos de la forma correcta, teniendo en cuenta la sensibilidad de la/s persona/a ajena/s a la que nos dirigimos. Además, el poder ser autónomo también es de gran necesidad ya que, es lo que nos permite poder relacionarnos y/o establecer primeras relaciones con personas, aún, desconocidas. Que el alumnado vaya aprendiendo a ser cada vez más autosuficiente sin depender totalmente de una persona adulta es necesario para la relación del sujeto con la sociedad en la que se desarrolla.

Tabla 5

Tabla general de frecuencia de palabras referentes a valores sociales en el total de ambos ciclos en todas las áreas de Educación Infantil

Palabras	Primer ciclo	Segundo ciclo	Totales
Respeto	F. 9	F. 12	F. 21
Cuidado	F. 4	F. 6	F. 10
Autonomía	F. 1	F. 0	F. 1
Empatía	F. 2	F. 4	F. 6
Igualdad	F. 1	F. 2	F. 3
Totales	F. 17	F. 24	F. 41

Fuente: elaboración propia

En esta tabla se encuentran los datos del número total de palabras recogidas tanto en el primer ciclo de Educación Infantil como en el segundo ciclo del mismo. Para realizar los cálculos, en este caso, se lleva a cabo un sumatorio de todas las cifras recogidas en la tabla 2, la tabla 3 y la tabla 4. Gracias a ello podemos analizar aquellos valores sociales que se integran en cada una de las dos etapas, conociendo el más incorporado y el que menos.

En el total de las palabras encontramos todos los valores sociales que se mencionan durante el desarrollo de las tres áreas curriculares de Educación Infantil en cada ciclo. Son cinco los términos sociales mencionados en torno a ambos ciclos educativos. Considero que son contenidos bastantes escasos por lo que se deberían de ampliar, en cuanto a la aparición de otros

nuevos valores como a la verdadera incorporación y desarrollo de los que ya se encuentran clasificados en el currículo. Asimismo, opino que son de gran certeza los modelos de valores sociales que se establecen por escrito en la actual ley educativa (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Estos son relevantes para los docentes que se encuentran en ejercicio y en formación, reconociendo su gran importancia para la enseñanza de los estudiantes.

Como se puede observar en los resultados, los contenidos vinculados a los valores sociales van tomando mayor presencia y complejidad según se avanza en la etapa educativa. Esto está relacionado a la edad del alumnado, cuanto más edad tengan mayor complejidad se muestran en los contenidos a desarrollar. En el segundo ciclo se encuentra la mayor regularidad de la enseñanza en valores sociales. Este barca de los 3 a los 6 años de edad y en esta etapa se atenderá progresivamente al desarrollo efectivo, al movimiento y a los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se cimientan los valores que hacen posibles la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja, con los niños y las niñas, para que en el futuro puedan participar de forma responsable en la vida social y ciudadana.

La palabra “respeto” es la más nombrada con una frecuencia de 21 repeticiones, mientras que la palabra “autonomía” es la menos nombrada en los objetivos a desarrollar en el primer y segundo ciclo de Educación Infantil. Todos y cada uno de los valores que se postulan en la enseñanza deben de tener la misma determinación, trabajando todos y cada uno de ellos por igual.

Tabla 6

Tabla general de frecuencia de palabras referentes a valores sociales en las tres áreas curriculares

Palabras	Área I	Área II	Área III	Totales
Respeto	F. 18	F. 12	F. 7	F. 37
Cuidado	F. 9	F. 5	F. 0	F. 14
Empatía	F. 8	F. 1	F. 1	F. 10
Igualdad	F. 0	F. 0	F. 3	F. 3
Inclusión	F. 0	F. 0	F. 0	F. 0

Autonomía	F. 8	F. 0	F. 1	F. 9
Totales	F. 43	F. 18	F. 12	F. 73

Fuente: elaboración propia

Tras el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las áreas que dividen el currículo de Educación Infantil realizamos ahora una comparación más genérica entre dichas áreas.

En primer lugar, se aprecia el destacable resultado final de la palabra “respeto” en el total de las tres áreas curriculares. Sin embargo, el término “inclusión” no aparece referido en ninguna de las áreas del currículo de forma concreta.

En segundo lugar, mencionamos las diferencias existentes entre cada una de las tres áreas curriculares que se componen para la Educación Infantil. En los resultados totales de cada una de ella se muestra que es el primer área (Crecimiento en Armonía) el que contiene mayor frecuencia de repeticiones y muestra mayor reconocimiento a la enseñanza en valores sociales. En cambio, el tercer área (Comunicación y Representación de la Realidad) expone el menor dato siendo doce las apariciones totales en lo referido al desarrollo de todo el área. Con esto podemos hacer referencia a que el área “Crecimiento en Armonía” ofrece preferencia al crecimiento y desarrollo del alumnado gracias al aprendizaje y empleo de una serie de valores sociales mientras que, el área “Descubrimiento y Exploración del entorno” y “Comunicación y Representación de la Realidad” muestra preferencia sobre el incremento del entorno natural y los modos existentes para la comunicación del sujeto con el resto de la sociedad. Éstas últimas áreas siguen mostrando interés por la aplicación de valores sociales en el proceso enseñanza-aprendizaje aunque no en gran medida como se potencia en el primer área anteriormente destacada.

Desde mi punto de vista, la educación en valores no debe de ser proporcionada mayoritariamente por un único área. Considero que para este tipo de enseñanza, que se centra en el desarrollo del alumnado para su participación en su entorno cercano y con el resto de personas que forman parte de la sociedad, se necesita su desarrollo en todas las áreas establecidas por orden de la ley educativa. El objetivo principal de cada una de ellas debe estar centrado en los niños y las niñas, en su desarrollo humano y social como personas que forman parte de una sociedad.

Tabla 7

Tabla general de frecuencia de palabras referentes a valores sociales en el Anexo I y Anexo II

Palabras	Anexo I	Anexo II	Totales
Respeto	F. 3	F. 37	F. 40
Cuidado	F. 2	F. 14	F. 16
Empatía	F. 2	F. 10	F. 12
Igualdad	F. 3	F. 3	F. 6
Inclusión	F. 5	F. 1	F. 6
Autonomía	F. 4	F. 9	F. 13
Totales	F. 15	F. 65	F. 80

Fuente: elaboración propia

A través de este estudio cabe destacar el número total de palabras existentes a lo largo de todo el currículo que han sido recogidas a través de un conteo sumatorio en el caso de los resultados de la columna *Anexo II*. Dicho sumatorio se ha realizado a través del total de palabras obtenidas en cada una de las tablas de los áreas (tabla 2, tabla 3 y tabla 4). En cambio, los resultados de la columna *Anexo I* son los escogidos de la tabla 1.

Como se ha podido comprobar, se hace una muy breve mención a la enseñanza de valores sociales en la Etapa de Educación Infantil. A lo largo de todo el estudio solo se han encontrado las siguientes palabras que hacen mención a la educación social: respeto, cuidado, autonomía, empatía, igualdad e inclusión.

Según los datos obtenidos, la palabra “*respeto*” es la que más se repite, tras la organización del currículo, en las tres áreas que participan en todos los aprendizajes y en el desarrollo de las competencias claves. “Igualdad” e “inclusión” son las que muestran menor resultado total con una frecuencia de 6 repeticiones únicamente de un total de 80 muestras escritas en todo el documento. El total de todos los resultados resulta bastante positivo, en cambio, si analizamos cada término de forma individual hay algunos que no se muestran totalmente integrados y relacionados con la educación en el área de Ciencias Sociales.

Otro aspecto bastante destacable es la gran diferencia existente entre el total de términos encontrados en el Anexo I respecto al Anexo II. Dicha desigualdad es de 50 repeticiones en todo el currículo. Esto es así debido a la gran amplitud desarrollada en el segundo de los anexos, así como su gran determinación en relación a los objetivos y contenidos a desarrollar en la etapa de Educación Infantil.

Tabla 8

Tabla de porcentajes de la repetición de los valores sociales seleccionados en el total de ambos ciclos en todas las áreas de Educación Infantil

Palabras	Primer ciclo	Segundo ciclo	Totales
Respeto	P. 42,8%	P. 57,1%	P. 100%
Cuidado	P. 40%	P. 60%	P. 100%
Autonomía	P. 100%	P. 0,0%	P. 100%
Empatía	P. 33,3%	P. 66,6%	P. 100%
Igualdad	P. 33,3%	P. 66,6%	P. 100%
Totales	P. 41,46%	P. 58,5%	P. 100%

Fuente: elaboración propia

Tras conocer los datos obtenidos calculamos a continuación el porcentaje total de cada una de las palabras que se han encontrado durante el proceso de estudio de todo el currículo (Anexo I y Anexo II) que nos permite visualizar con mayor claridad la mayor o menor importancia que se ofrece a cada uno de los valores hallados para su enseñanza.

Si observamos los datos totales, lo primero que se aprecia es el porcentaje total del segundo ciclo, siendo bastante mayor en proporción al primer ciclo de Educación Infantil. Este resultado se muestra en cada uno de los datos individualizados excepto en el término “autonomía” que simplemente aparece su total en el desarrollo del primer ciclo, concretamente en el primer área curricular: “Creciendo en armonía”.

La cantidad de porcentaje no presenta tantos variantes en el mismo ciclo. En el primer ciclo el porcentaje existente mayor, excluyendo el 100% recogido, es del 42,8 % en “respeto” mientras que, el porcentaje menor es de 33,3% en la palabra “empatía” e “igualdad”. Al igual sucede en la columna del segundo ciclo. El porcentaje mayor es de 66,6 % en “empatía” e “igualdad”, siendo el porcentaje menor de 57,1% en “respeto”. Gracias a estos resultados observamos que, en este caso, la expresión “respeto” es la que muestra menor reconocimiento en este último ciclo de la etapa. A pesar de ser mayor valor mencionado, a nivel de porcentaje muestra variaciones debido a las frecuencias totales por palabras individualizadas obtenidas en los resultados de la tabla 5.

Finalmente, en el análisis de todos los datos obtenidos cabe destacar la superación de términos encontrados en el primer área del currículo en relación al ambas áreas posteriores. Con una frecuencia total de 43 repeticiones, el área de “Crecimiento en Armonía” es aquel que tiene mayor conciencia sobre el desarrollo y la enseñanza de valores sociales en el alumnado

de Educación Infantil. Esto debe ser porque es esta la que se centra en el desarrollo personal y social del sujeto para la vida en sociedad, creando un crecimiento de forma progresiva, conjunta y armónica. Mientras el resto de áreas se centran en el aprendizaje del entorno natural y el aprendizaje del lenguaje, incluyendo de forma general la enseñanza de valores sociales.

Conclusiones

Tras la investigación realizada y los análisis de los datos obtenidos podemos responder a los objetivos marcados al inicio de la propuesta.

En primer lugar, respondiendo al primer objetivo marcado, podemos observar que sí se incluye la enseñanza de valores sociales en la etapa de Educación Infantil. Sin embargo no solo se centran en el área de las Ciencias Sociales. El área curricular que se relaciona con las CCSS es el área 3; Descubrimiento y Exploración del Entorno. La educación basada en la integración de valores sociales se encuentra incluida en cada una de las áreas curriculares que se localizan establecidas para la etapa de Educación Infantil. Desde la ley educativa, a nivel nacional, se potencia el desarrollo y la incorporación de una educación en valores sociales para que el alumnado pueda establecer buenas relaciones con la sociedad y el entorno físico que se encuentra a su alrededor.

En el desarrollo de todo el documento se han encontrado variedad de valores sociales dispuestos a ser expuestos en los centros escolares. Aquellos términos encontrados resultan ser los siguientes: “respeto”, “cuidado”, “empatía”, “igualdad”, “inclusión” y “autonomía”. Cada uno de ellos son concretados para cada una de los niveles y las áreas curriculares, sin embargo la expresión “respeto” destaca por encima del resto, siendo el más nombrado en el currículo. La enseñanza de este tipo de valor social contiene gran cantidad de beneficios como favorecer la comunicación y la colaboración, el correcto desarrollo de la sociedad y así como la prevención del acoso escolar y otros comportamientos agresivos. Por dichos motivos, se integra la educación basada en el respeto desde la primera etapa educativa obligatoria en España (Educación Infantil).

Según se avanzaba en el currículo se ha llegado a la conclusión de que debemos de tener en cuenta no centrarnos solo en la educación social y el desarrollo de valores sociales para mantener una buena relación con el resto de personas que forman parte de la sociedad, sino que también hay que desarrollarlas para la relación del ser humano con los objetos materiales y los inmateriales que se encuentran presentes en nuestro alrededor, como el patrimonio o el

lenguaje. Por este motivo, se presenta este tipo de educación en cada una de las áreas curriculares que se especifican para la etapa de Educación Infantil.

En segundo lugar, atendiendo al objetivo adicional, observamos que existen diferencias en la enseñanza de valores sociales entre el primer ciclo de Educación Infantil y el segundo ciclo de Educación Infantil. Se ha observado la mayor la afluencia de dicho modelo de educación en el segundo ciclo, etapa que se desarrolla entre los 3 y 6 años de edad. Esto es debido al mayor conocimiento y desarrollo personal y cognitivo en el alumnado en relación con las edades del mismo. Sin embargo, ambos coinciden en que el término mayor empleado es “respeto”.

Considero, que desde edades tempranas es necesario abordar una enseñanza de calidad en el alumnado dando mayor importancia a la educación para la sociedad basada en valores sociales. Los niños y las niñas en esta etapa están aprendiendo a desarrollarse en su entorno más cercano y según avanzan a nivel temporal presentan mayor número de obstáculos, relaciones y novedades a nivel social y personal. El entorno más cercano en el alumnado de Educación Infantil está formado por la familia y posteriormente el marco educativo. Desde la escuela debemos potenciar la ayuda necesaria para aprender a vivir en sociedad según la práctica de una serie de valores sociales.

Como se ha observado en el objeto de estudio, la integración de una enseñanza basada en valores sociales se lleva a cabo a nivel teórico sin embargo, se debe apreciar si en las escuelas se emplea de forma práctica. A día de hoy, los docentes promulgan este tipo de educación y la innovación en las aulas y a nivel curricular se encuentran más apoyados que en épocas anteriores. La enseñanza no solo se basa en cantidad de conocimientos adquiridos, debe de haber una balanza entre calidad y cantidad en relación a aquellas disciplinas a adquirir. Este tipo de relación se obtiene gracias a la formación permanente del profesorado. Nos encontramos en una sociedad cambiante, en la que surgen nuevos conocimientos, nuevos experimentos, nuevas investigaciones, nuevos métodos, etc. Por este motivo, los docentes deben de estar en continuo contacto con este tipo de cambios e ir renovando conocimientos para optar por una enseñanza avanzada y mejorable dirigida hacia el alumnado.

Los datos finales obtenidos resultan ser bastantes positivos pero, son muy escasos en relación a la cantidad. Existe gran variedad de valores sociales adecuados para la educación en la etapa de Educación Infantil y solo se aplican seis de ellos en la actual ley educativa. Además,

cada uno de ellos no se atiende en la misma medida que el resto. Personalmente, considero que es necesario invertir gran importancia para cada uno de los términos que se aplican en el desarrollo de las áreas y competencias a nivel curricular en dicha etapa educativa.

Resulta de gran interés realizar este tipo de investigación elaborada debido a que existen pocos estudios e investigaciones que analicen de forma detallada el currículo desde el punto de vista social.

El currículo oficial es una materia esencial para todos los docentes, sin embargo, no resulta serlo en su mayoría. Las bases de la enseñanza y el aprendizaje se encuentran en las leyes educativas y tras su desarrollo teórico se traslada de forma práctica en cada una de las aulas de Educación Infantil. Es por ello que debemos de examinar los Decretos, Reales Decretos y las Ordenes por las que se establece la enseñanza de Educación Infantil.

Además, dicho estudio también puede ser útil para realizar diversas comparaciones a través de otras investigaciones. Desde la primera ley educativa, Ley Moyano, hasta hoy en día han surgido diversas modificaciones. Gracias a estas se puede realizar un estudio sobre el avance en la enseñanza y la integración de valores sociales en cada una de ellas.

El conocimiento de las Ciencias Sociales en la etapa de Educación Infantil constituye una parte importante de aquello que se debe aprender en la escuela, además, contiene un gran valor formativo, más allá de los conocimientos que se adquieran. Para ello, los docentes tienen un papel muy importante que consiste en conocer las dificultades que muestra el alumnado, así como entender sus errores y sus propias dificultades. Asimismo, deben crear situaciones de aprendizaje en las que el alumnado aprenda de forma práctica e integradora.

Los niños y las niñas construyen sus propias ideas a través de su práctica en la vida cotidiana y por eso, para la enseñanza de valores se debe de partir de dichas ideas. La actividad de los sujetos adquiere un papel importante para dicha la composición de las propias ideas. Además, este proceso presenta semejanzas con los cambios científicos que van surgiendo, siendo los responsables del desarrollo de los niños y las niñas.

La educación en valores sociales tiene que ser impartida en todas y cada una de las aulas en los centros escolares, siendo la escuela el entorno social más cercano a los niños y niñas de la etapa educativa de Educación Infantil. Gracias a la modificación de la Ley Educativa los docentes disponemos de gran ayuda por parte de la legislación. A pesar de ello, debemos de ser conscientes de este tipo de instrucción, analizar los documentos oficiales y llevarlos a cabo en

la práctica. Para ello, se debe de llevar a cabo una formación continua que ofrezca la enseñanza adecuada para los docentes y así poder desarrollarla posteriormente con el alumnado en su propia aula.

Gracias a este tipo de instrucción fomentamos un correcto desarrollo del alumnado en el entorno social tanto en su presente como en la relación social futura. Los valores sociales resultan de gran importancia para que los sujetos aprendan a ser buenos ciudadanos. Por este motivo, concluyo que dicha educación se debe considerar primordial desde la primera etapa educativa, Educación Infantil. La educación en valores sociales tiene destacar sobre el resto de contenidos conceptuales cuantitativos impartidos en cada una de las aulas en Educación Infantil.

Referencias Bibliográficas

Blasco-Serrano, A.C., Dieste, B., y Coma, T. (2019). *Actitudes en Centros Educativos respecto a la Educación para la Ciudadanía global*. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación, 17 (3).

Cuenca, J.M. (2008). *La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil*. Red de Información educativa.

De la Hoz, J. y Hard, E. (2022). *Pedagogía y didáctica de las Ciencias Sociales para Educación Infantil*. Revista Innova Educación, 4 (4), 48-64.

Delval, J. (2017). *La construcción del conocimiento sobre la sociedad*. Revista Electrónica de Psicología e Epistemología Genéticas, 9, 185-216.

Delval, J. (2013). *El aprendizaje y la enseñanza de las Ciencias Experimentales y Sociales*.

Delval, J. (2012). *Ciudadanía y Escuela. El aprendizaje de la participación*. Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, 1.

Delval, J. y Rodríguez, M. (2013). *La Ontología y Epistemología del Conocimiento sobre la Sociedad*. Revista Electrónica e Epistemología Genéticas, 5, 87-111.

Eurydice España (1980). *Presentación*. Educación y Formación.

Gómez-Motilla, C. y Ruiz-Gallardo, J. R. (2016). *El rincón de la Ciencia y la actitud hacia las Ciencias Sociales en Educación Infantil*. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, 13 (3), 643-666.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. D.O. No. 340, de 30 de diciembre, de 2020.

López, E. (2005). *La educación emocional en la educación infantil*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19 (3).

Martín, M.J. (2002). *Enseñanza de las Ciencias ¿Para qué?*. REEC: Revista electrónica de enseñanza de las ciencias, 1 (2).

Martín, P. (2012). *La importancia de la educación en valores en infantil*. Trabajos Fin de Grado Uva.

Naciones Unidas. *La ciencia del respeto*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Navarro-Medina, E., De-Alba-Fernández, N., y Pérez-Rodríguez, N. (2022). *La enseñanza de las Ciencias Sociales para educar a la ciudadanía. Un análisis del currículum de la LOMLOE en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria*.

Pagès, J. (2019). *Ciudadanía Global y enseñanza de las Ciencias Sociales: retos y posibilidades para el futuro*. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, (5), 5-22.

Pagès, J. (2011). *La Enseñanza de las Ciencias Sociales y la Educación para la Ciudadanía en España*. Revista del Grupo de Didáctica de la Geografía, (9), 205-214.

Ruiz, A. (2017). *Importancia de los Valores Humanos en la Educación*. Daena: international Journal of Good Conscience, 12 (3), 345-356.

Sacristán. S. (2017). *La formación del Pensamiento Social En Educación Infantil. Propuesta de Intervención Educativa*. Trabajo de Fin de Grado Uva.